

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE: PAS 05 -2023.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 05 -2023.
- e. Dirección: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- f. Teléfono: 917277576.
- g. Email: legal@idipaz.es
- h. Dirección electrónica: www.idipaz.es.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del objeto: Prestación de un servicio para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP) consistente en:

Servicio de realización de la Auditoría para la justificación de subvenciones concedidas por organismos públicos nacionales a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- c. Lotes: NO
CPV: 79212100-4- Servicios de auditoría financiera.
Lugar de ejecución: Entre las instalaciones del adjudicatario y de la FIBHULP.
- d. Código NUTS: ES300.
- e. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto simplificado.
- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible (sin IVA): 30.000 euros.

Importe del IVA (21%): 6.300 euros.

Importe total: 36.300 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 18.000 euros.
- Costes indirectos: 585 euros
- Costes salariales: 11.415 euros.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 30.000 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (incluido IVA)	36.300 EUROS
PRÓRROGAS	NO
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	30.000 EUROS

El gasto está cofinanciado: NO.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): El presente contrato está remunerado y financiado, íntegramente, por la Fundación para

la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz con cargo al proyecto de estructura.

Código de referencia único del proyecto: estructura

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

6. Duración del contrato.

- La **duración del contrato** será hasta que se consuma el presupuesto de licitación, o como máximo, de 3 años a contar desde la formalización del contrato por ambas partes.
- **Procede la prórroga del contrato**: NO
- **Recepciones parciales**: SÍ

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>
- b. Domicilio: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- c. Teléfono: 917277576
- d. Fax: 912071067
- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.

- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

CRITERIO	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	80
ADECUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	20

11. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, dado que el plazo para presentarlas finaliza un día inhábil (03/06/2023), se traslada al primer día siguiente hábil, **por lo que se presentarán, hasta las 18 horas del día 5 de junio de 2023**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego
- b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>
- c. Variantes: No se admiten.
- d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones. d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

- e. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Todo aquel que tenga interés pues es un acto público.
- f. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre nº 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

Fecha: **6 de junio de 2023 a las 15:00 horas.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

13. Órgano competente recurso: Ver cláusula 42 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, 19 de mayo de 2023.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Juan José Ríos Blanco¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación